

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COBARRECA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las doce con treinta minutos horas después del meridiano, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Garzota II mz 57, se reúnen los accionistas de COBARRECA CIA. LTDA. a saber.

La Señora BARREIRO CARRION PAOLA PATRICIA, propietaria de ciento cuarenta (140) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,

La Señorita COLOMA CARRION ELSIE CAROLINA, propietaria de ciento veinte (120) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El Señor COLOMA CARRION FERNANDO PATRICIO, propietario de ciento cuarenta (140) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400) divididos en 140, 120 y 140 acciones ordinarias, normativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

Conocer y resolver acerca del Administrador de la compañía, relativos del ejercicio económico del año 2019.

Conocer y resolver acerca del juego completo de los Estados Financieros del periodo Fiscal antes mencionado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio además de aclaración a las notas a los estados financieros.

Preside ésta sesión, como presidente El Señor COLOMA CARRION FERNANDO PATRICIO y actúa como secretaria la Señorita COLOMA CARRION ELSIE CAROLINA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

L, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado,

Declara instalada y abierta esta Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

El presidente de COBARRECA CIA. LTDA De la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta.

Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del juego completo de Estados Financieros, relativos al ejercicio económico del año 2019; de los que se infiere que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio, dejando en claro que en una próxima junta se resolverá el valor a distribuir cómo dividendos a accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la compañía COBARRECA CIA. LTDA., concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con quince minutos.

Secretaria:

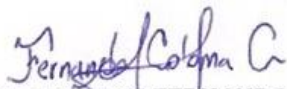


COLOMA CARRION ELSIE CAROLINA
C.C. 0703392167

Accionistas:



BARREIRO CARRION PAOLA PATRICIA
C.C. 0703000067



COLOMA CARRION FERNANDO PATRICIO
C.C. 0917360448

Elsie Coloma C.

COLOMA CARRION ELSIE CAROLINA
C.C. 0703392167